

# REGLAMENTO PARA COACH / ENTRENADORES



ASOCIACIÓN  
PADEL  
ARGENTINO

## **ENTRENADORES/COACH**

**Nota aclaratoria:** Excepto cuando se estipule de otro modo, toda referencia a entrenador/coach en este apartado incluye ambos sexos.

La pareja de jugadores que deseen tener un entrenador durante un torneo selectivo u oficial de APA deberá solicitarlo al Departamento Deportivo dentro del plazo marcado por la organización.

## **ENTRADA A LA CANCHA**

Los entrenadores de cada pareja deberán acceder a la pista cuando el Responsable Deportivo, el árbitro de silla o Director del Evento lo autorice. No podrán acceder a la misma con palas, paleteros o cualquier material publicitario, no acordado previamente.

## **NORMAS Y PROCEDIMIENTOS**

Los entrenadores deberán:

- Estar acreditados por la organización del torneo, que implicará su condición de entrenador. Presentarse a la organización para su acreditación. Esta informará a los jueces antes de que comience el torneo. Una vez iniciado el peloteo no podrán entrar en pista (salvo expreso pedido y autorización del juez de silla y/o del Departamento Deportivo). Si durante el partido debieran ausentarse en algún momento, tanto la salida como la vuelta a la pista deberán hacerla en los tiempos destinados al descanso de los jugadores, nunca durante el transcurso del juego. En casos de extrema urgencia y bajo autorización del juez de silla (o fiscal presente), podrán abandonar la pista.
- Tener una apariencia correcta (no están permitidas las ojotas, trajes de baño en ningún caso). En este caso el fiscal o director del torneo podrá obligarle a que se cambie de ropa.
- El entrenador solo podrá acceder con block de notas y bolígrafo. No se podrá entrar en pista central con complementos. Ej. Pala, paletero, bote de bebida u otro elemento sujeto a ser soporte publicitario (a excepción de los patrocinadores del evento que pone la organización). Tampoco podrán usar teléfonos móviles durante el partido o cualquier dispositivo que pueda tener comunicación externa al partido.
- Mantener una posición en la silla o banco de jugadores correcta debiendo estar en una postura que no implique una desconsideración.
- Tener un comportamiento en pista adecuado, sin poder gesticular, dar gritos de ánimo, ni dirigirse a sus jugadores cuando éstos abandonan el área de descanso. Esto se considerará una advertencia.
- No podrán ponerse de pie durante el juego hasta que no llegue el tiempo de descanso o de cambio de lado.

- En Torneo de PROFESIONALES :

- No podrán llevar en la vestimenta publicidades que no estén reguladas por este protocolo.
- Para ello:
  - o Si la ropa que se usa no es deportiva, estará sin ningún tipo de publicidad. o Si la ropa es deportiva:
- Marca: Los uniformes de los entrenadores, en caso de ser ropa deportiva incluirán hasta un máximo de 2 marcas diferentes, siendo una de ellas la marca del fabricante de las prendas:
- 1 marca en frontal de camiseta (logo fabricante del textil).
- 1 marca en posterior de camiseta.
- Nombre del entrenador en parte posterior de la camiseta.
- Misma normativa se replica para buzos o camperas.

- Cada pareja participante podrá acreditar un sólo entrenador.

- El entrenador no podrá ser sustituido por otro durante un torneo.

- Los entrenadores no podrán dirigirse en ningún momento al juez de silla para protestar o pedir explicación sobre alguna jugada. Tampoco podrán dirigirse al juez de silla para comentar las aplicaciones del Reglamento de Disciplina.

- El entrenador no podrá ser un jugador que figure inscripto en el torneo.

- Los entrenadores podrán dar instrucciones en los descansos reglamentarios. En los cambios de lado del tie break, no podrá dar ningún tipo de instrucciones. Tampoco podrán dar instrucciones a lo largo del partido excepto cuando se interrumpa el juego por una lesión y haya tiempo de atención médica. Deberán esperar a que el Juez de Silla autorice el comienzo del tiempo de atención para comenzar a hablar con sus jugadores.

- Los entrenadores o coach tendrán su propio sistema de advertencias que no repercutirán sobre la pareja a excepción de "órdenes e instrucciones" a los jugadores fuera de los tiempos especificados, que si tendrán repercusión según el régimen general de sanciones (siempre y cuando los jugadores participen activamente en la recepción de dichas órdenes) El sistema de advertencia para el entrenador, excepto en el abuso verbal o el abuso físico (que conllevará su expulsión directa) será:

1.- Código de conducta, Sr ..... Advertencia

2.- Código de conducta, Sr ..... Expulsión del partido.

El juez de silla, si lo considera oportuno, podrá hacer una pre-advertencia que no implica código de conducta, pero que si deberá comunicar al equipo (coach y jugadores) en ese momento con la palabra "pre-advertencia".

- La tabla de penalizaciones y sanciones a los entrenadores será la siguiente:

- 1a falta: Aperciamiento
- 2a falta: 1 partido de suspensión
- 3a falta (primera reincidencia): 2 partidos de suspensión
- 4a falta (segunda reincidencia): 1 torneo de suspensión
- 5a falta (tercera reincidencia): 2 torneos de suspensión.
- A partir de la 6a falta: (cuarta reincidencia): 3 torneos de suspensión

- Los entrenadores podrán hacer uso del transporte de la organización, cuando lo haya, en las condiciones estipuladas y siempre que no quiten la plaza a un jugador.
- Los entrenadores, no podrán usar en ningún caso el logo de APA para iniciativas personales.

Me doy por Notificado.-

Apellido y Nombre : \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_



**ASOCIACIÓN  
PADEL  
ARGENTINO**